

México,» no impidió que se continuaran publicando las *hojas volantes*, aunque ya no con la frecuencia de los siglos anteriores.

Para concluir con esos primitivos papeles informativos que tuvo México, he aquí lo que, acerca de su fin, dice D. Luis González Obregón:

«Poco á poco las *hojas volantes* fueron cediendo su puesto á las *Gacetas*, los *Diarios* y otros periódicos publicados con distintos nombres; y aquellas *hojas* que en los buenos tiempos antiguos andaban en manos de todos, quedaron relegadas al olvido ó tuvieron descendencia miserable, transformándose en las *hojas populares* que han llegado hasta nuestros días, escritas en prosa que no es prosa, ó en versos que parecen prosa, y que imprimían ó aun imprimen tipógrafos de barrio, como Sixto Casillas ó Aurelio Vaneegas Arroyo, en pésimo papel blanco ó de brillantes colores, ilustradas con abominables grabados y conteniendo, eso sí, como sus ascendientes, *noticias de sensación* para el vulgo, terremotos é inundaciones; cometas y monstruos espantosos; un padre que devoró á sus hijos ó un hijo infame que mató á su madre; la muerte de un torero ó el fusilamiento de un asesino ó ladrón famoso; el derrumbe de un edificio; la translación de una estatua, ó la desaparición de la moneda de cobre, ó el motín del níquel. Noticias dramáticas ó infantiles, que en aquellos, como en todos los tiempos, han despertado y entretenido la nerviosidad ó el cándor de lectores enfermizos ó curiosos.»

## CAPITULO VI.

SIGLO XIX.—(1801-1809.)

*Las imprentas al comenzar el siglo.—Decaimiento de la «Gazeta de México.»—El «Asiento Mexicano de Noticias.»—D. Juan López Cancelada, editor de la «Gaceta.»—Noticia de López Cancelada.—D. Jacobo de Villa Urrutia y D. Carlos María de Bustamante fundan el «Diario de México.»—Datos biográficos de sus fundadores é historia del «Diario.»—Se publican en Veracruz el «Jornal Económico Mercantil» y el «Diario Mercantil.»—Rivalidad entre la «Gazeta» y el «Diario de México.»—Primeras polémicas periodísticas.—La «Gazeta de México» se transforma en la «Gazeta del Gobierno.»—La prensa y el estado político del país al iniciarse la Independencia.*

El incremento que había tomado el arte tipográfico en la Nueva España hacia el segundo tercio del siglo XVIII, sufrió un descen-

so notabilísimo al comenzar la siguiente centuria, pues de todas las tipografías establecidas, no quedaban sino dos: la de Da. María Fernández de Jáuregui y la de D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

La primera fué establecida en 1766 por el Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la calle de San Bernardo. A su muerte, acaecida en 1777, siguieron con ella sus herederos, en la misma calle, hasta 1793, en que la trasladaron á la de Santo Domingo y esquina de Tacuba. Al año siguiente aparecen sus impresos con el nombre del Br. José Fernández de Jáuregui, y en 1801 con el de Da. María.

La imprenta de Ontiveros había sido establecida por los hermanos D. Cristóbal y D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, en la calle de la Palma, aunque se ignora la fecha precisa en que comenzó á funcionar. En 1763 aparece ya como único propietario D. Felipe, quien la trasladó de la calle de la Palma á la del Espíritu Santo, donde estuvo hasta su desaparición en 1832, primero con el nombre de D. Felipe, después con el de su hijo D. Mariano, y, por último, con el de «Testamentaría de Ontiveros.»

Durante los diez primeros años del siglo XIX, período que comprende este capítulo, no avanzó mucho tampoco la tipografía en la Nueva España, pues en esa primera década del siglo, sólo dos imprentas más se establecieron en México: la de D. Juan Bautista Arizpe y la de D. Manuel Antonio Valdés, el editor de la «Gazeta de México.»

El impresor D. Juan Bautista Arizpe abrió su imprenta el 1.º de mayo de 1807, según anunció el «Diario de México» en su número correspondiente al 6 del citado mes y año. Arizpe arrendó su establecimiento, en 20 de enero de 1814, á D. José María de Benavente, quien lo conservó hasta el 25 de febrero de 1817, en cuya fecha volvió á poder de su fundador, quien lo enajenó á varias personas en 1821.

El activo periodista, fundador y director de la «Gazeta de México,» D. Manuel Antonio Valdés, estableció en 1808, un año antes de dejar la «Gazeta,» un taller tipográfico en la calle de Zuleta, el cual, á su muerte, según hemos dicho ya, pasó á su hijo D. Alejandro Valdés y Téllez Girón.

En el período de 1801 á 1810 —primera década de un siglo que iba á ser accidentado y grande— se estableció, además, una nueva imprenta en Veracruz (1806),<sup>1</sup> ciudad que, como Guadalajara, se-

<sup>1</sup> Los datos acerca de las imprentas establecidas en la Nueva España á principios del siglo XIX y durante su primera década, están tomados de la

gún queda dicho, contaba ya con un establecimiento tipográfico desde fines del siglo anterior.

Al comenzar el siglo XIX, no era muy floreciente la situación de la «Gazeta de México;» el mismo Valdés, en la dedicatoria al Virrey Iturrigaray, escrita para el tomo XI, decía que le dedicaba «un cuerpo informe y casi sin vitalidad.»<sup>1</sup>

Humilde, pero animoso, se quejaba el gacetero diciendo: «Si este papel fuera de aquellos que se publican en la Europa, Guatemala y otros países cultos, seguramente no aparecería mi nombre á su frente, pues reconociendo mi insuficiencia para formarlo, jamás habría tenido el arrojo de emprenderlo. Hícelo en calidad de un Curioso Copiante, que solicita poner con algún método los acontecimientos que se le presentan, queriendo facilitar y perpetuar por este medio su noticia á la posteridad, lo que ya en el día proporciona muchas ventajas, según confiesan los hombres sensatos é imparciales que lo solicitan, apreciando la constancia con que lo he sostenido, á pesar de lo inútil que han sido mis diligencias para su fomento.

«Tres veces se han circulado por el Gobierno las órdenes respectivas para realizar las del Soberano en orden á ilustrar este periódico: se han formado al intento Instrucciones diversas indicando la forma en que deben ministrarse las noticias, tanto relativas á Historia Natural y Geografía, como al comercio de cada país y sus acontecimientos; mas todo ha sido infructuoso, y al fin se ha reducido á que sólo hagan su papel perennemente nuestra Metrópoli y el puerto de Veracruz con no poco sentimiento de los curiosos. ¿Y cuántas veces me veo en la precisión, por este motivo, de insertar en él artículos inconexos, exponiéndose á que se note de insulso y desabrido, y á que la inconsideración repunte de extravagancias los partos de la necesidad?

«Es cierto que sería mayor la utilidad de mis afanes si se au-

«Antología del Centenario. Estudio documentado de la Literatura Mexicana durante el primer siglo de Independencia. Obra compilada bajo la dirección del señor Licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por los señores don Luis G. Urbina, don Pedro Henríquez Ureña y don Nicolás Rangel. México. Imp. de Manuel León Sánchez. Misericordia, núm. 3. 1910.»

1 De la «Gazeta de México» en el siglo XIX se publicó lo siguiente: Continuación del tomo X (1801), 20 gacetas; 233-392 p. Tomo XI (1802-03), 51 gacetas; 420 p.+7 f. de índice. Tomo XII (1804-05), 59 gacetas; 500 p.+5 f. de índice. Tomo XIII (1806), 52 gacetas; 416 p. + 6 f. de índice. Tomo XIV (1807), 110 gacetas; 878 p.+7 f. de índice. Tomo XV (1808), 148 gacetas; 1034 p. Tomo XVI (1809), 153 gacetas; 1156 p.+5 f. de índice.

mentara este Impreso con otras mil noticias que ministra el Comercio, la Agricultura, la Medicina y otros ramos, y que como ahora logra por este medio el Jurisconsulto tener á la mano una gran parte del Código de nuestra Legislación, lograría el Comerciante, el Labrador, el Médico duplicadas luces para continuar con acierto en sus destinos; pero nada de esto puede verificarse sin un auxiliar superior. . . .»

El gacetero concluye pidiendo al Virrey atienda á su *Papel* «para enriquecer á la posteridad de noticias.»

La importancia de la metrópoli mexicana aumentaba día á día; la vida comercial y social adquiriría cada vez mayor incremento, haciéndose más agitada y creando necesidades difíciles y aún imposibles de satisfacer en el medio, dado el sistema de gobierno, tan lleno de restricciones, implantado por los soberanos españoles.

La «Gaceta,» tanto por su carácter oficioso como por sus dimensiones y por la poca frecuencia de su publicación, no llenaba muchas necesidades que se hacían sentir, algunas imperiosamente, en la Capital de la Nueva España. Los avisos, por ejemplo, quizás por la tarifa, tal vez por las pocas dimensiones ó por la no mucha eficacia de la circulación de la «Gazeta,» no habían alcanzado todo el desarrollo que debieran y hubiera sido natural en una ciudad populosa, como era ya México en aquella época. Esto dificultaba la ejecución de la «necesidad —se decía entonces— en que están constituidos los hombres de socorrerse unos á otros.»

Incitado por esto, un Abogado de la Real Audiencia de México, el Lic. D. Juan Nazario Peimbert y Hernández, tuvo el pensamiento de establecer un almacén de noticias, donde se adquirieran, apuntaran y expendieran las noticias que á la sociedad y al público pudiesen interesar.

Propuso el Lic. Peimbert que su almacén formara parte de los establecimientos de la Real Corona y que, tomando para sí y sus dependientes dos terceras partes de los productos, quedara la otra para la Real Hacienda. Dictaminóse acerca de esto, y se encargió, por los comisionados para ello, la utilidad del servicio; pero la Junta Superior de Real Hacienda declaró no serle útil la erección del establecimiento, por lo que se le interesaba en el proyecto. Por su parte, el editor de la «Gazeta» y el de los *Calendarios y Gutas de forasteros* renunciaron sus derechos, por el perjuicio que pudiera inferirseles.

En vista de todo esto, el Virrey D. Félix Berenguer de Marquina concedió permiso al Lic. Peimbert para que ejecutase su pensamiento, «dejando á su beneficio las utilidades, como premio

de su trabajo;» y por otro superior decreto del Virrey D. José de Iturrigaray, se mandó al editor de la «Gazeta» publicase un resumen del proyecto.

Establecióse el *Asiento mexicano de noticias importantes al público*,—este fué el nombre que se le dió— en las piezas bajas de la casa del propio Peimbert, sita en la calle de Montealegre, núm. 12, hoy 5.<sup>a</sup> de Donceles, y se abrió el 2 de mayo de 1803.

Las noticias que allí habían de expendirse se dividieron en tres clases, de la manera siguiente: *Primera clase*: 1, censos; 2, cambio de letras; 3, venta y arrendamiento de haciendas y demás predios rústicos; 4, venta de casas en esta capital y sus inmediaciones; 5, oficios vendibles y renunciables; 6, venta de alhajas, ropa y otros muebles; 7, idem de esclavos, caballos, mulas, bueyes, vacas y otros ganados; 8, traspaso de tiendas y casas de trato; 9, venta de azúcar, añil, grana, chile, trigo, maíz y demás semillas, por mayor; 10, alquiler de coches y otros carruajes de retorno. *Segunda clase*: 11, fletes de recuas de mulas, burros y caballos de retorno; 12, arrendamientos de casas en esta capital y lugares inmediatos; 13, hallazgo de papeles, alhajas y otras cosas perdidas; 14, papeles, alhajas ú otras cualesquiera cosas que se sospechara robadas; 15, cajeros y cajeras; 16, escribientes; 17, mayordomos de panadería ú otro trato; 18, administradores y mayordomos de hacienda; 19, amas de leche; 20, costureras. *Tercera clase*: 21, porteros; 22, recamareras; 23, amas de llaves; 24, cocineros y cocineras; 25, enfermeros y enfermeras; 26, criados de camino; 27, lavanderas; 28, cocheros; 29, lacayos; 30, otros mozos y mozas.

Además de todo esto, en el almacén se proporcionaban informes del estado del tiempo, conforme á observaciones meteorológicas que se repetían de ocho en ocho horas; observaciones médicas, que los médicos y cirujanos hacían en el ejercicio de sus carreras, y de las que daban razón al *Asiento*; noticias de los bautismos y entierros, en forma de estadística, «para que sabido el estado del tiempo, y contempladas las observaciones médicas, se puedan deducir advertencias muy provechosas sobre las causas de las enfermedades; en quienes se han experimentado con mayor fuerza, si en los mayores ó menores; el aumento ó decrecimiento de la población, si nacen más mujeres que hombres, etc., etc.» Por último, se informaba también de «acaecimientos dignos de memoria y discursos conducentes al bien general.»

En el almacén, que tenía comunicación directa con la calle, había un mostrador con una alcancía, y en la parte de adentro dos cajones con las divisiones necesarias, numeradas según los indi-

ces, para cada una de las noticias; v. g., 1, censos; 2, cambio de letras, etc. Las contribuciones que se echaban en la alcancía, eran de dos reales por las noticias de primera clase, uno por las de segunda, y medio real por las de tercera. Estas cantidades las pagaban tanto los que iban á darlas como los que quisieran inquirirlas.

Toda persona que llevaba una noticia, dejaba, en calidad de depósito, medio real, y se le daba una papeleta que le servía para recoger su depósito, una vez que lograra lo que se proponía ó si cambiaba de propósito. En esa papeleta se hacía un registro minucioso.

Las noticias que se daban, habían de ser solamente del medio mes corriente y próximo anterior, que eran las que, en pliegos cuidadosamente clasificados, se conservaban en los cajones; pero de todas las noticias se formaban libros, con sus respectivos índices, que se archivaban para utilidad subsecuente.

Cual hay en las boticas, había también servicio nocturno para expendio de noticias en el *Asiento*, y era un oficial que vivía en una pieza contigua, quien, una vez entrada la noche, despachaba por un postigo que estaba en la puerta del salón. Por este servicio la paga era doble. Había también unos porteros ó mozos de guardia para que sirvieran á los que iban, á más de á pedir noticias, á solicitar que se les buscara algo ó se llevase un aviso á donde se quisiera. Para que esto lo ejecutaran con prontitud, tenía cada uno dispuesto su caballo, «enfrenado, con silla rasa de brida.» Por este servicio se les pagaba, según el reglamento, «logrado el éxito, lo que buenamente les quieran contribuir las personas que los ocupen por satisfacerlos con cualquier cosa por mínima que sea, sin hacer reclamo, á pretexto de que merezca más su servicio, ó por otra causa.»

Había en el mismo almacén un directorio de abogados, escribanos, médicos, cirujanos y matronas, y se llevaba gratuitamente un registro con el cambio de residencias y despachos. Tampoco se pagaba por recibir las noticias del estado del tiempo, de observaciones médicas, de bautismos y entierros ó de acaecimientos dignos de memoria y discursos conducentes al bien general.

De lo que va dicho, se comprende cuál era la utilidad que tenía el *Asiento Mexicano de Noticias*, oficina de información que pretendió ser un rival y competidor de los periódicos. En él, además, se hacía el oficio de corredor; era una especie de agencia de colocaciones, oficina de estadística, casa de comisiones y hasta lo que hoy llamamos «mensajería.»

Refiriéndose al *Asiento de Noticias*, dice D. Carlos María de

Bustamante: «Sin duda que el buen Peimbert tuvo presente las ganancias que hacía el mono de Maese Pedro de que habla Cervantes en su Quijote, y á quien contribuyó bonfísimamente Sancho Panza con sus dos reales en la venta, para que le adivinase lo que en aquel momento hacía en su aldea su esposa Teresa Panza, y se propuso medrar á expensas de tal arbitrio, lo cual no tuvo efecto; tanto más, que á poco se publicó el Diario de México, en que se daba razón de todas estas zarandajas.»<sup>1</sup>

Por el año de 1805, se asoció con D Manuel Antonio Valdés, propietario y editor de la «Gazeta de México,» un curioso personaje, verdadero tipo, como se ha dicho con exactitud, en que se hallaban reunidos todos los defectos que los nativos de México atribuían al *gachupín*. Llamábase D. Juan López Cancelada y se había presentado en México como comerciante, por más que no fuese en realidad sino un audaz aventurero. Hallándose fallido en su comercio, disipado el capital de su mujer y en pleito con ella, discurrió hacerse periodista, como arbitrio para subsistir, y, asociado con Valdés, entró como redactor en la «Gazeta.»

Desde principios del mes de noviembre de dicho año, intervino en ella, en calidad de *Editor*, Cancelada, con quien se asoció Valdés, «deseoso de que el público tuviera *Gaceta* en todos los Correos, lo que no era fácil sin este auxilio por las distintas notorias ocupaciones» de D. Manuel Antonio.

En efecto, á partir del número correspondiente al 30 de octubre de 1805 (núm. 41 del tomo 12), la «Gazeta» siguió publicándose como bisemanal, y las condiciones de suscripción hubieron de cambiarse. Se anunció que en lo sucesivo «ya no se entiende por número de papeles, sino por una *Gaceta* en cada correo, esto es, *dos semanarias*, y por consiguiente, 1 peso cada mes ó 12 al año para dentro de esta capital, y para fuera 13 ps. 4 rs. para mandárselas libres de porte.» Se señalaron nuevos puntos para recibir suscripciones, y se puso una mesita en el portal de Mercaderes, donde se vendía la «Gazeta» los miércoles y sábados (días que se publicaba generalmente) hasta las nueve de la noche.

El carácter de seriedad que ésta tenía, empezó á modificarse un tanto con la intervención de Cancelada, y como á la sazón se publicaba ya el «Diario de México,» en esta capital y el «Jornal de

1 «Suplemento á la historia de los tres siglos de México, durante el Gobierno español. Escrita por el Padre Andrés Cavo. Presentado el Lic. Carlos María de Bustamante, como continuador de aquella obra. México: 1836. Imprenta de la Testamentaria de D. Alejandro Valdés.» Tomo III, Libro catorce, pág. 215, núm. 34.

Veracruz,» en aquel puerto, de los que hablaremos adelante, emprendió contra ellos una innoble campaña, que dió por resultado el exterminio del segundo.

La competencia entablada por el «Diario» á la «Gazeta,» hizo que Cancelada, aconsejado por la envidia y la más sórdida codicia y llevado por su empeño en el monopolio de noticias, presentase una acusación calumniosa contra D. Jacobo de Villa Urrutia, redactor y uno de los fundadores de el «Diario.»

Ignoramos por qué medios, aunque suponemos que por los corrientes, que han seguido los aventureros de todos los tiempos, observando la fórmula latina *audaces fortuna juvat*; el caso es que Cancelada llegó á hacerse íntimo del Virrey D. José de Iturrigaray, á quien podía ver, según Villa Urrutia: «á cualquiera hora y en cualquier paraje del Palacio, sin exceptuar la mesa, el despacho, ni aun el retrete.»

Sin embargo, no tardó en caer en el desagrado de Iturrigaray, por las noticias que imprudentemente publicaba en la «Gazeta,» sobre el regreso de Fernando á España, pues pensaba que estas excitaban al partido europeo. Quitó el encargo de censor del periódico al Oidor Aguirre, que lo desempeñaba, y avocó á sí la revisión; reprendió enérgicamente á Cancelada, lo amenazó con ponerlo en un calabozo y acabó por desterrarlo á Valladolid.

Poco después, permitióse á Cancelada volver á la Capital, por ruegos de la Virreina, aunque con prohibición de entrar en los cafés, orden que se comunicó por uno de los ayudantes de plaza al dueño del más concurrido, que era el de Medina. Obedeció esta orden á que no sólo se temía á Cancelada por sus escritos, sino también por su lengua. Fué por ella, esto es, por la constante censura que en conversaciones hacía de la política del Arzobispo Virrey D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, por lo que se le procesó y se le envió á España bajo partida de registro. Allí, sin embargo, quedó libre y publicó un periódico «El Telégrafo Americano» que se ocupaba en asuntos de América, particularmente de Nueva España.

Funcionaban las Cortes de Cádiz cuando Cancelada lanzó el folleto «Verdad sabida y buena fe guardada,» en el cual narraba los sucesos de 1808, é inculpaba al Virrey Iturrigaray de que sus providencias eran el origen de la insurrección de la Nueva España. Lo aseverado por Cancelada dió margen á ruidosa polémica. Contestó al folleto el Dr. D. José Beye de Cisneros, escritor que figuró en primera línea en la política de relaciones entre España y México, durante la guerra de Independencia, y quien publicó



Núm. 1.

Tom. 1.

## DIARIO DE MEXICO del Martes 1. de Octubre de 1805.

*San Rimigio Obispo. Quarenta horas en la Enzeñanza. Sigue la Quindena del Rosario en Santo Domingo, con exposicion de su Magestad.*

---

**A**L principio de este Diario esperarán todos un gran prólogo, una introducion magnífica, ó un prefacio fanfarron, como es de uso y costumbre; pero todos se quedarán con la gana, lo primero porque no tenemos numen de prologuistas, y lo segundo porque los prólogos solo sirven para hacer ofrecimientos y protestas, y dar disculpas anticipadas. ¿Para que es prometer, si no se ha de cumplir? ¿y si se ha de cumplir para que es ofrecer? obras son amores, y no buenas razones. Las protestas son buenas para los protestantes. Nosotros no tenemos que protestar que nos hemos metido á diaristas obligados de preceptos superiores, ni por ruegos de amigos, ni porque nos devora el amor patriótico, y queremos hacer este bien á la humanidad. Nos pareció que el diario sería util en esta famosa Capital, y que á proporcion del gusto que dieseamos al público podría ser util para nosotros. Y por último no es tiempo de disculpas. No faltarán motivos, por la naturaleza del papel, por la diversidad de gustos, y porque somos una miseria. Al hombre mas sabio le falta mucho que saber, el mas habil concibe, y produce los mayores desatinos, y el mas fuerte, y robusto tropieza, y cae muchas vezes: y supuesto que nos hemos metido á faroleros, y que como muy hombres hemos acometido tamaña empresa sin que nadie nos llamase para elio, será muy justo, y muy puesto en razon, que siempre que demos motivo, nos carden bien la lana, y nos zurrén bien la badana, que eso le sucede al que se mete en la renta del escusado, y el que no quiera borrascas no se meta marinero.

¿Y no será razon que vea el público la muestra del paño? No Señores lectores, no. ¿Que sería de nosotros, y del diario, si desde luego descubrieseamos la ilaza? Miren Vms. en nuestro almacén hay un surtido regular de todos generos, porque es preciso que haya para todos. Si dieseamos un retazo de paño de primera de vicuña, ó un chál de encage de Flandes, sería para muy pocas personas, porque es muy corto el número de las que aprecian, y gastan las cosas finas, y de mérito, y luego les parecería ordinario, y despreciable lo demas que fuesen viendo, á riesgo de que nos aplicasen la fabula de la mu-  
la



su defensa bajo el nombre del Abogado de Iturrigaray, D. Facundo de Lizarza. Cancelada contestó en otro folleto y Beye de Cisneros volvió á la defensa, que firmó con los nombres del Lic. D. Manuel de Santurio García Sala y de D. Facundo de Lizarza.

Estos escritos hubieran originado á Iturrigaray «grandes dificultades— dice Alamán— si no se hubiera acogido á tiempo á la amnistía publicada por las Cortes cuando se verificó su instalación.»

Ignórase la suerte que corrió posteriormente Cancelada en España.

Nada de lo que escribió durante su estancia en México, vale literariamente, aunque desde ese punto debe recordarse su actividad en reimprimir aquí, en folletos, algunas producciones españolas, como la «Oda á España,» de Quintana; el «Himno de la Victoria,» de Arriaga; el «Dos de Mayo,» de Gallego, y otras muchas poesías patrióticas, así como escritos políticos.

Precisamente, cuando López Cancelada ingresaba en la «Gazeta,» esto es, en el último tercio del año de 1805, se fundaba el «Diario de México,» el primer periódico de carácter cotidiano que hubo en la Nueva España. Funcionaban, pues, al aparecer éste, la «Gazeta,» que con su nuevo redactor ó editor cobró pronto nuevos bríos, y el «Asiento Mexicano de Noticias,» que pretendía llenar las necesidades públicas que aquella no bastaba á satisfacer. «Pero ambos medios —dice D. Jacobo de Villa Urrutia, uno de los editores del «Diario de México»— eran tardíos é insuficientes para una ciudad tan populosa, y en ambos era preciso contribuir, aunque una cosa corta, para conseguirse el fin; y para llenar este vacío, y fomentar la afición á la lectura, se estableció el «Diario,» ofreciendo dar gratis todas las noticias y anuncios económicos y curiosos, útiles é importantes al público ó á los particulares, y un artículo de varia lectura en que desde luego se empezaron á insertar salpicadamente algunas noticias políticas de Europa.»

Fundaron el «Diario de México» los Abogados D. Jacobo de Villa Urrutia y D. Carlos María de Bustamante, en sociedad con un tío político del primero, llamado D. Nicolás de Calera y Taranco, Agente de Negocios, que fué el editor. No se ha dicho por nadie antes de ahora, que sepamos, la intervención que tuvo Calera y Taranco en el «Diario;» pero, en el expediente de la causa que promovió la calumniosa acusación de Cancelada contra Villa Urrutia, consta haber sido aquel el editor del periódico.

Debe considerarse como director del mismo, aunque no tuviese nominalmente este carácter, al citado abogado y Alcalde de Cor-

te, D. Jacobo de Villa Urrutia, pues, aunque, según él, era editor (nombre que se daban los que eran propiamente directores) su tío político Calera y Taranco, éste apenas si intervino en la marcha del periódico, de cuya empresa fué probablemente sólo socio capitalista, en tanto que Villa Urrutia, que había ejercido con anterioridad el periodismo en España, fué quien tuvo la idea, buscó al editor, redactó el plan del «Diario» y lo puso en ejecución, como queda dicho, ayudado por D. Carlos María de Bustamante, con quien compartió las ímprobos y fatigosas labores de *diarista*.

D. Jacobo de Villa Urrutia era natural de Santo Domingo, isla en que nació el 23 de mayo de 1757, en el seno de una distinguida familia. Su padre, D. Antonio de Villa Urrutia y Salcedo, mexicano, fué Oidor de la Audiencia de Santo Domingo durante largos años, y su madre, Da. María Antonia López de Osorio, fué hermana del Canónigo D. Ciro y de Da. María Magdalena, que casó con el opulento D. Francisco Cayetano de Fagoaga y Arozqueta, primer Marqués del Apartado, y fué madre del hombre público D. Francisco de Fagoaga.

El distinguido escritor dominicano D. Pedro Henríquez Ureña, que ha tiempo radica en México, nos proporciona, con los anteriores datos, los siguientes, que se refieren á D. Jacobo y á su hermano mayor D. Antonio.

«Antonio y Jacobo de Villa Urrutia hicieron estudios en México, el primero hasta recibirse de Abogado y el segundo iniciándose en la carrera eclesiástica. Antonio pasó á España é incorporó el título de Abogado en los Reales Colegios; Jacobo se unió á él en 1772, yendo entre los familiares de Lorenzana; cambió luego la carrera eclesiástica por la del foro; estudió en Valladolid y Toledo, donde alcanzó los grados de Maestro en Artes y Doctor en Leyes, y obtuvo finalmente las licencias de Abogado. Ambos hermanos fueron colaboradores en el «Correo de los Ciegos,» de Madrid; pertenecieron á sociedades diversas, y fueron socios fundadores de la «Academia de Literatos Españoles» (1785), á la que pertenecieron, entre otros, el helenista Ranz Romanillos y el Canónigo D. Antonio Sánchez Valverde, distinguido escritor dominicano que murió en México en 1790. D. Jacobo sirvió cinco años el corregimiento de Alcalá de Henares, mientras su hermano era nombrado Oidor en la Audiencia de Charcas, hoy capital de Bolivia (1787-1803); fué después Oidor de la Audiencia de Guatemala, en 1792; allí dirigió la «Gaceta» y fundó la Sociedad Económica. En 1804 volvió á Nueva España como Alcalde del Crimen de la Real Audiencia, y en 1805 fundó, con Bustamante, el «Diario de México.» Intervino en

las juntas políticas de 1808, y fué, según Alamán, el único que obró de buena fe en aquel conflicto de ambiciones encontradas. Cancelada le acusó de traición; hubo intrigas en su contra, y cuando él solicitaba, por derecho de Alcalde decano, la plaza de Oidor que quedó vacante por la muerte de Alvarez de Mendieta, el Virrey Venegas le trajo de España (septiembre de 1810) un nombramiento para la Audiencia de Sevilla, lo que, según el mismo Alamán, se estimó como un *destierro honroso*. Contra esto protestó Villa Urrutia, elevando su queja hasta las Cortes Españolas en julio de 1811; pero, desatendida su solicitud largo tiempo y estrechado por el Virrey á salir de México, lo hizo, tras agrias contestaciones, en enero de 1814. Aceptó en España la plaza de Oidor de la Audiencia de Barcelona. Consumada la Independencia de México, volvió aquí y se le nombró Regente de la Audiencia. En 1824, substituída esta Audiencia por la Corte Suprema de Justicia, según la nueva Constitución, no se le nombró Ministro del nuevo cuerpo, por creerse erróneamente que aun pertenecía á España la isla de Santo Domingo, donde había nacido él. El Congreso del Estado de México, sin embargo, lo hizo Presidente del Tribunal Supremo de esa entidad federativa, en diciembre del mismo año. Cesó en su cargo en 1827, por caída del Gobierno; pero en septiembre se le nombró Juez de Letras de México y, en enero de 1828, Juez de Circuito del Distrito Federal. En noviembre fué Ministro de la mencionada Corte de Justicia por elección constitucional, y la presidió en 1831. Murió, víctima del cólera, el 23 de agosto de 1833. Había casado dos veces. De su primer matrimonio tuvo dos hijos: Eulogio, General de Brigada del ejército mexicano, y Wenceslao, que desempeñó la secretaría del Consulado de México en la Habana y pasó después á París.

«Tanto D. Antonio como D. Jacobo de Villa Urrutia fueron periodistas y escritores sobre cuestiones jurídicas y políticas. D. Jacobo, además, escribió sobre otros varios temas y tradujo obras diversas.» <sup>1</sup>

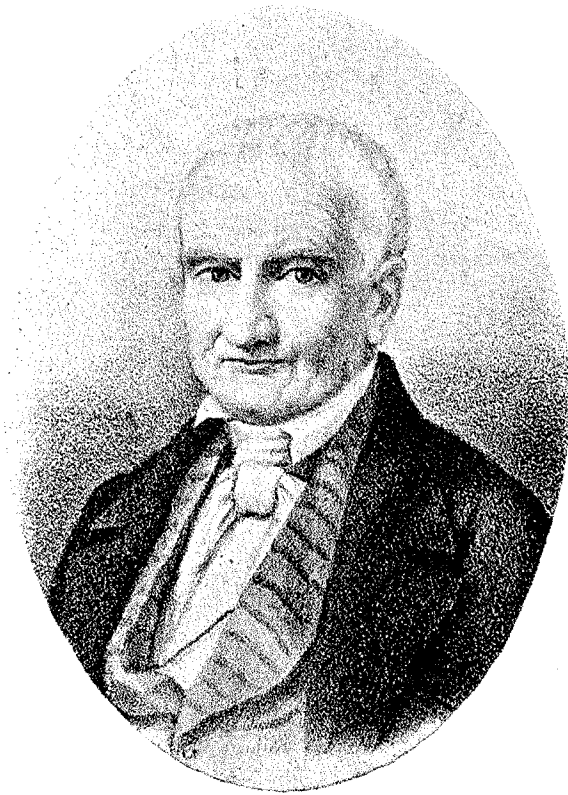
El otro fundador y redactor del «Diario» fué, como hemos dicho, D. Carlos María de Bustamante, hombre de ingenio vivo y de imaginación ardiente, patriota, historiador y editor, á quien, por cierto, no se ha hecho hasta hoy la debida justicia.

Bustamante fué un célebre insurgente, y no sólo desde la revolución de 1810, sino después de consumada la Independencia, intervino en muchos acontecimientos políticos y publicó varios

<sup>1</sup> Antología del Centenario. México. 1910. V. II, págs. 1013 y siguientes.

periódicos; así es que repetidas veces habremos de referirnos á él en el curso de nuestra historia periodística de México. Empero, conforme al plan que nos hemos trazado, biografiando sucintamente á todos los periodistas á que aludimos en este estudio, vamos á dar aquí algunos datos de su vida.

Nació D. Carlos María de Bustamante en la ciudad de Oaxaca, el 4 de noviembre de 1774. Fué su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento, que casó cuatro veces, siendo D. Carlos el primogénito de su segundo matrimonio con Da. Jerónima Merecilla y Osorio, que lo dejó huérfano á la edad de seis años. La niñez de D. Carlos fué enfermiza, y «á los doce años de edad —dice uno de sus biógrafos— comenzó á estudiar Gramática Latina en el estudio particular de D. Angel Ramírez, y luego pasó á cursar Filosofía, en clase de capense (externo), al Seminario de Oaxaca; su maestro D. Carlos Briones era tan metafísico como el P. Goudín, por quien enseñaba, y Bustamante, sin poder aprender nada de aquellas sutilezas en el primer año, entró á examen y fué reprobado por todos los votos. Estimulado por la ignominia de esta reprobación y por las severas reprensiones de su padre, se aplicó al estudio con empeño en el segundo año, y su trabajo fué mucho más fructuoso, pues obtuvo una sobresaliente calificación. Con ella pasó á México y se graduó de Bachiller en Filosofía; vuelto á su patria, estudió Teología en el convento de San Agustín; pero no se graduó de Bachiller en esta facultad hasta el año de 1800. En el de 1796 comenzó en México la carrera de jurisprudencia, viviendo en el colegio de San Pablo y siguiendo como capense los cursos de aquella facultad; á sus adelantos contribuyó mucho su hermano D. Manuel, que murió por 1840, siendo Magistrado en el Tribunal de Morelia. Aplicóse también á traducir el francés, y una feliz casualidad hizo que lo conociese el Dr. D. Antonio Labarrieta, que era á la sazón colegial de Santos. Hízole ir á verle al colegio, en donde comenzó su práctica forense con el mismo Labarrieta, quien siguió á Guanajuato, de donde lo hicieron Cura. Bustamante también había ganado la gracia del Virrey Azanza por una inscripción latina que le presentó para que se pusiese á la entrada del paseo de su nombre, que estaba entonces formándose, y que ahora es conocido con el de «Calzada de la Piedad.» El Virrey se había propuesto colocar á D. Carlos en su familia, lo que no tuvo efecto por haber sido removido del Virreinato; pero le dejó recomendado al Asesor General, D. Miguel Bachiller, quien después le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliante de su despacho.



LIC. D. CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE (EN 1848).





«De Guanajuato pasó D. Carlos á Guadalajara para recibirse de Abogado en aquella Audiencia, prometiéndose que se le dispensarían dos años de práctica que le faltaban, por las recomendaciones que llevaba del Virrey Azanza; pero llegó precisamente cuando se acababa de recibir una real orden prohibiendo toda dispensa de tiempo, y tuvo que esperar para licenciarse hasta el día último de julio de 1801. En el mismo día de su examen y aprobación, murió el Relator de la Audiencia, cuya plaza se le confirió; comenzó á desempeñar su empleo con grande trabajo, porque era muy crecido el número de causas de robo y asesinatos; y habiéndosele mandado extender en uno de los días de despacho una sentencia de muerte, se sobrecogió de tal manera, que por no volverse á ver en caso tan desagradable, renunció en el mismo día el empleo y se volvió á México, trayendo buenas recomendaciones para el señor D. Tomás González Calderón, que era entonces Gobernador de la Sala del Crimen. Este, en prueba de la protección que le quería dispensar, encomendóle la defensa del autor moral del asesinato de D. Lucas de Gálvez, Capitán General de Yucatán, que fué hallado muerto en su volanta por una lanzada que le dió un hombre que pasó á caballo cerca de ella al anochecer, en las inmediaciones de Mérida. Era este proceso el más ruidoso de aquel tiempo; el Gobierno español, empeñado en sostener la autoridad y decoro de los empleados de alta categoría, como era Gálvez, había gastado más de cuarenta mil pesos en practicar las más exquisitas diligencias en descubrir los reos, y había comisionado al Oidor D. Manuel de la Bodega para que pasase á Yucatán á la averiguación del hecho. Todo había sido inútil: Bodega creyó que el asesino era el Capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del Obispo, sobre quien recaían las sospechas por ciertos amoríos; en tal concepto se le tuvo preso algunos años, con enormes grillos, en los más horribles calabozos de San Juan de Ulúa; y fué tal el rigor con que se le trató, que cuando llegó el momento de ponerle en libertad, mandó el Gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, para que no perdiese la vista por el golpe repentino de la luz, de que había caecido por tanto tiempo. Habíanse escrito en la causa más de quince mil fojas, sin provecho alguno, cuando ante el Alcalde de Mérida, D. Anastasio Lara, se denunció á sí mismo Esteban de Castro, como instigador del asesinato para vengarse de la familia de los Quijanos, que no le habían dejado casar con una señora de ella; el ejecutor del crimen fué Manuel Alfonso López. El Castro había sufrido tormento por tiempo ilimitado, que le dejó lisiado para toda su vida.

«Con tan desfavorables antecedentes se presentó nuestro D. Carlos á defender al reo; el Fiscal del Crimen asistió al informe, que duró cuatro días. Bustamante expuso menudamente todas las circunstancias del proceso, y habló con tanto calor, que logró conmover vivamente á los Alcaldes de Corte que formaban la Sala. Llegó la vez que hablase el Fiscal, quien con noble franqueza dijo al Tribunal: «El primer día, señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el Abogado de este reo se presentaba á hablar para que esta víctima fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una impresión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas; y entre tanto, suplico á V. A. remunerere los afanes del Abogado con mil pesos del fondo de penas de Cámara, para que su conducta sea imitada por otros Abogados; pediría mayor suma si los fondos no estuviesen hoy escasos.»

«Por aquel tiempo contrajo matrimonio con Da. Manuela Villaseñor, hermana del Lic. D. Manuel Villaseñor, defensor que fué del Abogado Ferrer en 1811, é hija del reputado Abogado D. Ignacio Villaseñor y Cervantes.

«Tan grande fué el efecto que produjo la empeñada defensa de Bustamante, que al pronunciarse el fallo, la sentencia salió por dos veces en discordia, y el reo salvó por fin la vida, condenándosele á diez años de cárcel. La celebridad que dieron á Bustamante esta causa y otras que defendió, le proporcionó entrar en relaciones con las personas principales de la Capital en aquel tiempo, y antes las había tenido en Guanajuato con el Cura Hidalgo y había conocido también al Intendente de aquella ciudad, D. Juan Antonio de Riaño, de quien ha hecho en sus obras el más merecido elogio.»<sup>1</sup>

Tal había sido Bustamante cuando en 1805 emprendió con Villa Urrutia la publicación del «Diario de México.» Posteriormente, la vida de D. Carlos fué muy activa: tomó parte en la insurrección y prestó importantes servicios á la causa de la Independencia, primero como periodista, publicando «El Juguetillo,» y después, al lado del Cura Morelos; figuró en el Congreso de Chilpancingo como representante de México, escribió el discurso con que Morelos hizo la apertura de las sesiones, y, cediendo á la opinión de éste, redactó el acta en que se declaró la Independencia. Atravesó después por accidentes y vicisitudes múltiples, y, consumada la Independencia, trató de disuadir á Iturbide del cumplimiento del Plan de

<sup>1</sup> Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. «Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia.» Edición de «El Tiempo.» México. 1910. Tomo II, págs. 363 y siguientes.

Iguala y los tratados de Córdoba que acababa de firmar, y se empeñó en convencerlo de que debía dejar todo á la resolución del Congreso que iba á convocar. A Iturbide desagradó la franqueza de Bustamante. Publicado por aquél el proyecto de convocatoria, Bustamante lo impugnó en «La Avispa de Chilpancingo,» cuyo número 5 fué denunciado, y él, como editor, reducido á prisión por unas cuantas horas. En el Congreso, instalado el 24 de febrero de 1822, tomó asiento Bustamante como Diputado por Oaxaca, y fué nombrado por aclamación Presidente, mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D. José Hipólito Odoardo. Disuelto el Congreso por Iturbide, la noche del 16 de agosto, fué conducido preso Bustamante al convento de San Francisco, junto con los demás Diputados que se creyeron implicados en la supuesta conspiración. Recobró su libertad en marzo de 1823, y á la caída del Imperio fué electo Diputado al otro Congreso, que formó la Constitución Federal, á cuyo sistema de gobierno se opuso Bustamante.

Desde entonces hasta su muerte, acaecida el 21 de septiembre de 1848, pasó D. Carlos su vida en el Congreso y en la constante y continuada ocupación de escribir y publicar la multitud de obras suyas y de diversos autores que ha catalogado el señor García Icazbalceta, á quien remitimos al lector.

He aquí, para terminar, cómo juzga á Bustamante su biógrafo Villaseñor y Villaseñor:

«Era D. Carlos Bustamante —dice— de ingenio vivo y de imaginación ardiente; la educación severa que recibió en sus primeros años, hizo que echasen profundas raíces en su espíritu las ideas religiosas, que nunca desmintió en su larga vida y que alguna vez, por su exageración, declinaron en supersticiones, que le atrajeron no poco escarnio y mofa. En los puestos públicos que ocupó, fué irreprochable la conducta de D. Carlos, y la más notable de sus prendas fué el patriotismo más desinteresado y puro, bien que no siempre anduvo muy acertado en el modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla. A pesar de todos estos defectos, el servicio que prestó á la historia de la Independencia de México, fué inmenso.»

Para la publicación del «Diario de México» había solicitado el permiso correspondiente por mano de su socio D. Carlos María de

Bustamante, el Alcalde del Crimen D. Jacobo de Villa Urrutia, que á la sazón acababa de llegar de Guatemala, donde habfa sido Oidor de aquella Audiencia y fundador de una Sociedad Económica (la primera que se estableció en América). Decíase en la solicitud que el «Diario» comprendería artículos de literatura, artes y economía, á semejanza del de Madrid.

Villa Urrutia pretendió adoptar para el «Diario,» y contra la opinión de Bustamante, una nueva ortografía, que, como dice aquél «trastornaba la de la Academia de la Lengua Castellana é inducía la misma novedad chocante que Voltaire cuando intentó que la lengua francesa se escribiese como se hablaba.» Esta ortografía se usó en una hoja-prospecto en que se anunciaba la publicación del periódico y se exponía su plan; pero Iturrigaray se opuso á que así fuera escrito el «Diario,» y Villa Urrutia tuvo que desistir de su intento.

Pidióse dictamen á los Fiscales acerca de la solicitud presentada para la publicación del «Diario,» y uno de ellos, D. Ambrosio Sagarzurrieta, Fiscal de lo Civil, se produjo así en su vista: «En una Ciudad como esta, la principal del Reino, y en que se encierra tanto número de letrados, de artesanos los más hábiles, y de otras muchas personas de importancia, donde es tan conveniente la emulación para el fomento de las ciencias, de la industria, la Agricultura y el Comercio, y en donde se advierte con dolor en la mayor parte de su vecindario un general abandono, y desidia, causada tal vez por el poco aprecio que merecen los descubrimientos y progresos de los profesores, hacfa notable falta un proyecto como éste, que ha producido tan buenos frutos en todas las naciones, que inspira la afición á la lectura, y proporciona un medio el más sencillo y fácil para comunicarse sus ideas y adelantar sus facultades; el que después de una tarea y aplicación contfua, ve logrados sus designios por el común aplauso que merecen, es fuerza no desmaye y sirva á otros de estímulo para adelantar; igualmente se apura el discurso, se excita el amor á la virtud, y todo influye para civilizar la plebe, y reformar sus costumbres, siendo los bienes que resultan, no sólo para el público en lo general, sino trascendentales muchas veces al recinto y economía privada de una familia y de una casa.—En cuanto á las materias que comprende el prospecto referido, son todas útiles y varias, para que las personas que no gustan de unas, hallen satisfacción de leer otras, y en todas se encuentre la conveniencia que se busca; los rasgos de erudición que se prometen, servirán para instruir, ó divertir á algunos, y otros serán interesados en las noticias de economía doméstica, en el ha-

llazgo de lo que perdieren, del mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, ó en los avisos sobre los demás ramos de Gobierno, Comercio, Agricultura, etc.»

Los dictámenes de los demás Fiscales fueron también favorables al proyecto, y el Virrey accedió, aunque no de muy buen grado, á conceder la licencia; Bustamante y Villa Urrutia tuvieron permiso para publicar el «Diario,» pero quedando sujeto éste á la previa censura. Se previno asimismo que no se tocaran en él los asuntos que eran exclusivamente propios y peculiares de la «Gazeta,» conforme al privilegio que tenía ésta, y que no se causara perjuicio tampoco al «Asiento Mexicano de Noticias.»

Vencidas todas las dificultades, apareció el primer número del «Diario de México» el 1.º de octubre de 1805, el cual fué impreso en la casa de Da. María Fernández de Jáuregui en medio pliego común, ó sean dos fojas en 4.º

A guisa de prólogo, se publicó en el primer número un escrito con pretensiones de originalidad, del que transcribimos una parte: «Al principio de este Diario —dice— esperarán todos un gran prólogo, una introducción magnífica, ó un prefacio fanfarrón, como es de uso y costumbre; pero todos se quedarán con la gana, lo primero porque no tenemos numen de prologuistas, y lo segundo porque los prólogos sólo sirven para hacer ofrecimientos y protestas, y dar disculpas anticipadas. <sup>1</sup> ¿Para qué es prometer si no se ha de cumplir? ¿Y si se ha de cumplir para qué es ofrecer? obras son amores y no buenas razones. Las protestas son buenas para los protestantes. Nosotros no tenemos que protestar que nos hemos metido á diaristas obligados de preceptos superiores, ni por ruegos de amigos, ni porque nos devora el amor patriótico, y queremos hacer este bien á la humanidad. Nos pareció que el diario sería útil en esta famosa capital, y que á proporción del gusto que diésemos al público, podría ser útil para nosotros. Y por último, no es tiempo de disculpas. No faltarán motivos, por la naturaleza del papel, por la diversidad de gustos, y porque somos una miseria. Al hombre más sabio le falta mucho que saber, el más hábil concibe y produce los mayores desatinos, y el más fuerte y robusto tropieza y cae muchas veces; y supuesto que nos hemos metido á faroleros, y que como muy hombres hemos acometido tamaña empresa sin que nadie nos llamase para ello, será muy justo y muy puesto en razón, que siempre que demos motivo, nos carden bien

<sup>1</sup> Ya en el prospecto habían dicho los editores: «Los periodistas que nos han precedido en Europa y en América han dicho tanto de las utilidades de los periódicos, que parece no han dejado que decir.»

de lana, y nos zurren bien la badana, que eso le sucede al que se mete en la venta del escusado, y el que no quiera borrascas que no se meta á marinero.

«¿Y no será razón que vea el público la muestra del paño? No, Señores lectores, no. ¿Qué sería de nosotros, y del diario, si desde luego descubriésemos la hilaza? Miren Vms., en nuestro almacén hay un surtido regular de todos géneros, porque es preciso que haya para todos. Si diésemos de un retazo de paño de primera vicuña, ó un chal de encaje de Flandes, sería para muy pocas personas, porque es muy corto el número de las que aprecian y gastan las cosas finas y de mérito, y luego les parecería ordinario y despreciable lo demás que fuesen viendo, á riesgo de que nos aplicasen la fábula de la mula de alquiler; y si por el contrario, mostrásemos una pieza de royal, ó de gerga, ó un sombrero de panza de burra, haría gestos toda la gente fina y de gusto . . . »

Según los preventivos del «Diario,» éste había de ocuparse de lo siguiente: Se principiaría por los avisos del culto religioso, pues «las primeras atenciones del hombre —decían los editores— deben dirigirse al Soberano Autor de su ser y de todo cuanto existe.» Lo concerniente al bien de la sociedad y al orden público tendrían su lugar, publicándose las disposiciones y providencias de policía en su parte preceptiva, por permitir sólo eso la estrechez de límites del papel. Asimismo, se darían, claras y sucintas, las noticias de las causas célebres, de los adelantos en las ciencias y de todo lo relativo á la economía privada y doméstica, que fuera importante propagar con prontitud. No habrían de faltar notas necrológicas, pues aunque —decía el prospecto— las campanas anuncian con exceso la muerte de los poderosos y de los empleados de primer orden, suele dilatarse la noticia del fallecimiento de otros que con vendría á muchos saber con tiempo.»

Hay un párrafo en la hoja-prospecto que conviene transcribir íntegro. Dice: «Anunciaremos las diversiones públicas y cuanto pueda interesar la utilidad ó la curiosidad, y para entretener el gusto de todos, habrá un artículo de varia lectura, que unas veces hablará al literato retirado, otras al proyectista bullicioso; ya al padre de familia, ya á las damas melindrosas; tan pronto se dirigirá al pobre como al rico, y se dará lugar á las cartas, discursos y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merezcan, que puedan servir de diversión, cuando no traigan otra utilidad, y que guarden las leyes del decoro, el respeto debido á las autoridades establecidas, que no se mezclen en materias de alta política y de gobierno [en que por lo común yerran groseramente los que

las tratan fuera de los únicos puestos en que pueden verse por todos sus aspectos] y que no ofendan á nadie. Y también se insertarán los epigramas, fábulas y demás rasgos cortos de poesía, que no contengan personalidades y sean dignos de imprimirse.»

El «Diario de México» se publicaba todos los días, según su nombre lo indica, y se vendía desde temprano á medio real en doce puestos, señalados al efecto, que se hallaban situados en el Parián, frente al sitio de coches de providencia, y en once estanquillos ubicados en la esquina de la Profesa, frente del Correo, el Angel, Bajos de San Agustín, Bajos de Portacœli, Puente del Correo, esquina de Santa Inés, 3.<sup>a</sup> calle del Relox, 2.<sup>a</sup> de Santo Domingo, calle de Tacuba y plazuela de la Cruz del Factor.

Para el funcionamiento del periódico, había en cada uno de esos mismos puestos una caja cerrada con llave y á manera de buzón, por cuya abertura se echaban los avisos, noticias ó composiciones que se quisieran publicar en el «Diario,» en la inteligencia de que los interesados no tenían que pagar cosa alguna. Todas las tardes se recogían los papeles depositados en esos buzones, y antes de darles publicidad se cuidaba de comprobar las especies que contenían.

La suscripción, que se recibía en el cajón de D. Juan Bautista Arizpe, en la calle de la Monterilla, importaba en la Capital catorce reales adelantados por los diarios de cada mes, que se repartían temprano á los domicilios. Los suscriptores tenían derecho á todos los suplementos que no pasaran de medio pliego y al índice del tomo. Las suscripciones para fuera de México sólo se admitían cuando menos por tres meses y costaban seis pesos seis reales el trimestre. El «Diario» tuvo tal aceptación, que en enero del año siguiente á su fundación, esto es, á los tres meses, contaba con 507 suscriptores, número bastante crecido para aquella época.

La colección del «Diario de México» forma 25 tomos en 4.<sup>o</sup> Comienza con el primer número, que salió, como queda dicho, el 1.<sup>o</sup> de octubre de 1805, y termina con el correspondiente al 4 de enero de 1817, que fué el último.

Vivió, pues, poco más de once años. Durante ellos tuvo ligeras interrupciones, y, en cuanto á opinión política, la cambió varias veces, siendo, además, según se advierte, bastante tímido para expresar la suya.

Se dividió la publicación en dos épocas: la primera comprende desde su aparición hasta el 19 de diciembre de 1812, y se compone de diez y siete volúmenes con dos mil seiscientos veinticinco diarios, numerados progresivamente. La segunda época comienza el

20 de diciembre de 1812 y termina el 4 de enero de 1817, constando de ocho volúmenes, cada uno con numeración particular y un conjunto de mil cuatrocientos setenta y cinco diarios. <sup>1</sup>

El «Diario» fué impreso, de octubre de 1805 á abril de 1807, por Da. María Fernández de Jáuregui; de mayo de 1807 á junio de 1809, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros; de junio de 1809 á diciembre de 1812, por D. Juan Bautista Arizpe; de diciembre de 1812 á diciembre de 1813, por Da. María Fernández de Jáuregui; en enero de 1814, en la imprenta de la Monterilla (que era la de D. Juan Bautista Arizpe); de enero de 1814 á enero de 1817, por D. José María de Benaventé, arrendatario de la imprenta de Arizpe.

Se ha dicho insistentemente que pertenece al «Diario de México» el mérito de haber dado á conocer las primeras producciones literarias y políticas de los escritores mexicanos, entre ellos, de muchos que después figuraron ventajosamente. Sí, efectivamente, fué á las páginas del periódico á las que estuvo reducida la literatura, ya por falta de editores, ya por falta de un público que protegiera el libro. Si hoy mismo los escritores buscan refugio en las salas de redacción entre cronistas y redactores políticos; ¿con cuánta mayor razón pasaría esto cien años atrás?

Y la iniciación del movimiento literario, el perezoso y lento des-

<sup>1</sup> Los 25 tomos están divididos de la manera siguiente:

*Primera época.*

- |  |  |
|--|--|
| 1º De octubre 1.º á diciembre 31 de 1805.    | 14º De enero 1.º á junio 30 de 1811.     |
| 2º De enero 1.º á abril 30 de 1806.          | 15º De julio 1.º á diciembre 31 de 1811. |
| 3º De mayo 1.º á agosto 31 de 1806.          | 16º De enero 1.º á junio 30 de 1812.     |
| 4º De septiembre 1.º á diciembre 31 de 1806. | 17º De julio 1.º á diciembre 19 de 1812. |
| 5º De enero 1.º á abril 30 de 1807.          |  |
| 6º De mayo 1.º á agosto 31 de 1807.          |  |
| 7º De septiembre 1.º á diciembre 31 de 1807. |  |
| 8º De enero 1.º á junio 30 de 1808.          |  |
| 9º De julio 1.º á diciembre 31 de 1808.      |  |
| 10º De enero 1.º á junio 30 de 1809.         |  |
| 11º De julio 1.º á diciembre 31 de 1809.     |  |
| 12º De enero 1.º á junio 30 de 1810.         |  |
| 13º De julio 1.º á diciembre 31 de 1810.     |  |

*Segunda época.*

- |   |
|---|
| 1º 18º De enero 1.º á junio 30 de 1813.           |
| 2º 19º De julio 1.º á diciembre 31 de 1813.       |
| 3º 20º De enero 1.º á junio 30 de 1814.           |
| 4º 21º De julio 1.º á diciembre 31 de 1814.       |
| 5º 22º De enero 1.º á junio 30 de 1815.           |
| 6º 23º De julio 1.º á diciembre 31 de 1815.       |
| 7º 24º De enero 1.º á junio 30 de 1816.           |
| 8º 25º De julio 1.º de 1816 á 4 de enero de 1817. |





LIC. D. JUAN MARÍA WENCESLAO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA.



pertar de nuestras letras, se hizo realmente en el «Diario de México,» en el que escribieron con Bustamente, Villa Urrutia y D. Juan María Wenceslao Barquera —uno de sus principales redactores cuando aun era estudiante de leyes—, otros muchos escritores, que fueron los que ablandaron la tierra, dejándola más propicia para los sembradores intelectuales que vinieron después. La literatura, propiamente, tenía manifestaciones lejanas, balbuceos que pronto se ahogaban entre polémicas filosóficas y luchas de partido ó de raza.

Iniciada la labor literaria del «Diario» con aquel «artículo de varia lectura,» empezaron á darse á conocer los escritores nacionales y á formarse propiamente periodistas. Estos no eran, como los de hoy, ligeros, preocupados de la mera actualidad, sino que en sus artículos trataban cuestiones de acentuada trascendencia. Entre aquellas plumas, que á partir de 1808 se empezaron á mojar en tinta roja para escribir sobre las libertades políticas ó se dulcificaban para rimar tiernos versos á la sombra de una pantalla en el hogar silencioso, se cuentan grandes figuras, como Navarrete, Tagle, Lacunza y otros.

El «Diario» estableció concursos dramáticos, el primero de los cuales se abrió, recién fundado, el 1.º de diciembre de 1805. Ofrecióse un premio de veinticinco pesos al autor del mejor sainete que se presentara antes del 15 de febrero, concediéndose quince días más á los autores residentes fuera de México. Las piezas deberían arreglarse en su medida material ó duración por la de D. Ramón de la Cruz; y fuera de las reglas dramáticas, habían de evitarse los chistes que pudieran «ofender la modestia y el decoro.» Diez días después de publicada la convocatoria, se presentó una composición que «tiene mérito, pero no es *sainete*, que es lo pedido, sino *tonadilla*, ó letra de tonadilla, y lo avisamos —dice el «Diario»— sin pérdida de tiempo, porque el autor podrá aspirar al premio en el que falta, y podrá servir de advertencia á otros que hayan incurrido en la misma equivocación.» Una sola obra se recibió en el primer plazo; se intitulaba: *Al mayor libertinaje la prudencia corta el vicio*, y tuvo un fallo desfavorable de los tres censores nombrados al efecto. Durante el segundo plazo, se recibieron *El blanco por fuerza* y *Las quejas infundadas*, obteniendo el primero el precio ofrecido. Según el sobre que contenía el nombre del autor, éste resultó ser D. *Antonio Santa Ana, de la Real Medalla, Capitán de la Compañía provincial de milicias de negros de Veracruz, y maestro de alarife, de edad de noventa años cumplidos en el presente de 1806.* Este sainete fué representado

el 9 de julio y anunciado así: «Crítica nueva: nominada *El blanco por fuerza*, escrita en este reino, y la que sacó el premio, según se anunció en los papeles públicos, la cual se ejecutará con el mayor esmero, trajes propios que pide, y demás necesario á su acierto.»

El «Diario» abrió otro concurso, que fué doble, pues se convocó para un sainete y una comedia. El primero había de presentarse antes del 4 de noviembre, y para obtener el premio, que fué también de veinticinco pesos, debía la pieza ser buena en sí y no sólo la mejor entre las calificadas como buenas. De cien pesos fué el premio ofrecido, con iguales prevenciones, para la mejor comedia que se presentara antes del 13 de junio de 1807.

Cuatro sainetes se disputaron el premio, que fué adjudicado al titulado *El miserable engañado ó la niña de la media almendra*, escrito por D. José Escolano y Obregón, oficial de libros de la Fielatura de la Real Casa de Moneda, y que no se representó hasta el 18 de julio de 1807. Dentro del término señalado para que se presentaran comedias á disputar el premio de cien pesos, solamente concurren dos al certamen: *La Mamola* y *La Florinda*, que se ignora si se representaron.

Unas veces, anónimas; las más, firmadas con seudónimos ó anagramas, y otras calzadas con el nombre del autor, siempre aparecen en el «Diario» composiciones en verso, de diversos géneros, que no dejaron de proporcionar sinsabores á los propietarios del «Diario.» Cuenta Bustamante que el Arzobispo reclamó por algunas poesías «que sonaban mal á sus oídos, nimiamente castos.» «Este Prelado —dice— habría querido que sólo insertásemos himnos ó villancicos de Noche Buena; por tanto, prohibió á las monjas la lectura del periódico. No obstante esto, marchamos con paso firme; y á merced de nuestros esfuerzos, hicimos ver que esta colonia, á pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenía en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos, y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los Tagles, Navarretes, Lacunzas, Barqueras, Barazábales y otros ingenios que habrían merecido aceptación y respeto en la culta Europa.»

Nos cuenta también Bustamante que si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrían presentado producciones muy exquisitas; «pero carecíamos de ella de todo punto —dice—, hasta prohibir el gobierno que continuasen los buzones que habíamos puesto en los estanquillos de cigarros, para que por ellos se pudie-

sen remitir los artículos que no quisiesen suscribir por modestia sus autores, y que por no darse á conocer no se presentasen en la oficina de la redacción.»

Difícil es dar el catálogo de los escritores que dieron á la estampa sus producciones en el «Diario,» pues los más emplearon seudónimos ó anagramas, que no nos ha sido posible traducir sino en una pequeña parte. Citaremos algunos.

Los tres redactores del «Diario» se firmaron algunas veces con sus iniciales y otras de esta manera: Villa Urrutia: *El proyectista, El prologuista, El diarista*; Bustamante: *B., C. M. de B.*, y D. Juan María Wenceslao Barquera: *Arbueraq, Barueq, Junamair Walecson Barueq, Zagal, Quebrava, J. M. W. B., El Filósofo Bullicioso, J. M. W. Barueq y B.*

Entre los colaboradores, citaremos á los siguientes: D. José María Lacunza, que usó las firmas *Canazul, Juana Mirá, Inglés, El inglés Zanluca, Batilo y J. M. L.*; Fr. Manuel Navarrete, cuyos escritos están calzados con estos nombres: *Silvio, Anfrio, Nemeroso, El aplicado, N. y F. M. N.*; D. Andrés Quintana Roo, que empleó el seudónimo de *Ramón Damelas*; J. Victoriano Villaseñor, cuyo seudónimo *Delio* fué usado también por D. Juan José Guindo; D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que se firmaba *Mopso*, y D. Anastasio Ochoa, *Damon Achoso*. Puede decirse, además, que la mayor parte de los escritores nacionales de esa época como Sartorio, Barazábal, Beristáin, Quintana, Del Azebo, Rodríguez del Castillo, Uribe, Güido y tantos otros buscaron refugio para sus escritos en las páginas del «Diario de México.»

El año de 1806, se publicó en Veracruz el primer periódico del puerto, que fué el «Jornal Económico Mercantil de Veracruz,» editado por D. Manuel López Bueno. Según Beristáin, este periódico, que fué diario, apareció en 1805; pero está comprobado que fué desde 1.º de marzo hasta 31 de julio de 1806 cuando se publicó.

D. Manuel López Bueno, impresor del Consulado, era natural y vecino de la ciudad y puerto de Veracruz y «benemérito allí de las bellas artes;» fué el introductor de la imprenta en dicho puerto, el año de 1794, y ejerció hasta 1812.

El «Jornal Económico Mercantil de Veracruz» constaba de medio pliego dividido en cuatro páginas en 4.º, y contenía avisos diversos, aunque en su mayoría eran comerciales. Este periódico tuvo un programa limitado á comprender puramente asuntos comerciales y mercantiles, y las noticias de cargamentos de buques y otras de esa naturaleza llenan sus páginas. Nunca se hizo literatura en el «Jornal;» pero sí se publicaron algunos artículos so-

bre agricultura é industrias y otros de carácter descriptivo. Es curioso advertir que en los primeros números se sostuvo una discusión, provocada por un artículo sobre el uso en castellano de la palabra *jornal*, por periódico. <sup>1</sup>

El 1.º de julio de 1807, reanudó la publicación del diario comercial de Veracruz D. José Mariano Almansa. Esta vez fué su título el de «Diario Mercantil de Veracruz,» y se prolongó su publicación hasta el 6 de julio del siguiente año de 1808, con cuya fecha apareció el número último.

D. José Mariano Almansa era natural de la ciudad de México. Según Beristáin, «pasó de pocos años á España, de donde volvió joven ya formado á la América y se estableció en la ciudad de Veracruz. Sus talentos y conducta, agrega, le merecieron allí los honores de síndico personero, regidor y alférez real: al rey los de su consejo de hacienda, y á la regencia del reino, en la cautividad de Fernando VII, los de consejero de estado de la América septentrional; pero extinguido este consejo, mantíénelos por primeros, juntamente con la comandancia de los patriotas realistas fieles de Veracruz, de cuyo consulado fué también promovedor y fundador. Su mayor elogio, concluye Beristáin, es haber entrado en terna y suerte con los señores Lardizábales, para diputado de esta América en la Junta central.»

De 1.º de julio de 1807 al 6 del mismo mes del año siguiente, salieron 372 números, de cuatro páginas en 4.º, del «Diario Mercantil de Veracruz.» Dichos números están divididos en tres tomos con paginación seguida y carecen de pie de imprenta.

El «Diario Mercantil de Veracruz» se publicaba todos los días, aún los domingos y días festivos. «De carácter esencialmente mercantil, como reza su título —dice D. J. T. Medina—, estaba consagrado á dar cuenta de los precios corrientes, de la importación y exportación de mercaderías, de las entradas y salidas de buques, etc. Trae algunos artículos relativos á Europa, pero ninguno literario, ni nada tampoco de interés nacional ó local, á no ser uno que otro aviso.»

La aceptación que alcanzó en pocos días el «Diario,» y aún la que tuviera el «Diario Mercantil de Veracruz,» movieron la envidia de López Cancelada, quien, aún antes de trabajar en la «Gace-

<sup>1</sup> «El Jornal Económico Mercantil de Veracruz» se conserva en la Biblioteca Nacional. V. Catálogo, primera división, pág. 80 V. además «La Imprenta en Veracruz,» de D. J. T. Medina, y «La Antología del Centenario,» tomo II, pág. 1075.

ta,» pero ya convenido en ello con Valdés, puso en el número del 30 de octubre de 1805, el mismo mes en que había comenzado el «Diario,» un párrafo relativo á la publicación de una carta del Teniente General Gravina al Príncipe de la Paz, sobre un combate habido entre las escuadras enemigas cerca del cabo Finisterre, párrafo que decía lo siguiente después de citar la carta: «cuyo contenido lo ha dado el «Diario» de esta capital á la letra, el 26 del que acaba, teniéndolo ya en la planta el autor de la «Gaceta» para el mismo intento, sobre cuyo punto ha reclamado al Gobierno, pues estando dispuesto á dar dos gazetas semanarias, para las que tiene privilegio real, no podía presumirse que el «Diario» se abrogase lo que no le toca, bien que sería porque ignoraba si el autor de éste iba á darla también.»

López Cancelada abrió desde luego una activa campaña contra el «Diario,» pues trataba de impedirle que publicase noticias de Europa, á pretexto de tener privilegio la «Gazeta.» Como por otra parte, según dice Bustamante, «Iturrigaray temió que se le desaprobase en la Corte la licencia dada para el «Diario,» y, más que todo, por lo que le insuflaba su Secretario D. José María Ximénez, hombre astuto y taimado, mandó suspender el «Diario» el día último de diciembre de 1805; mas pulsados los resortes que entonces se tocaban, permitió la continuación del periódico; pero con tales trabas, que el mismo Virrey se constituyó en *Revisor,*» en vez del Oidor que antes desempeñaba el cargo de censor del «Diario.»

No es explicable, agrega Bustamante, el perjuicio que con esto (la censura hecha por el propio Virrey) nos causó: unas veces lo revisaba muy tarde por sus muchas ocupaciones; otras reprobaba lo impreso, y era necesario hasta dos plantas, velando los compositores de la imprenta; tantos afanes y disgustos probamos por abrir el camino de la ilustración que hasta entonces había estado cerrado á los mexicanos.»

López Cancelada no cejó en su intento y continuó exponiendo quejas y publicando párrafos insolentes y groseros, sin que los diaristas contestaran jamás una palabra á sus audacias y provocaciones. La «Gazeta» del 23 de diciembre de 1807 publicó lo siguiente: «Se encarga á los diaristas de esta capital y de Veracruz se sirvan cumplir, tanto con la oferta que hicieron al solicitar la licencia (de no poner en sus papeles nada que toque á la «Gazeta») como las órdenes superiores, que previenen lo mismo, arreglándose en todo á lo que se observa en nuestra Metrópoli y á lo que previno el Excmo. Sr. Virrey actual, D. José de Iturrigaray, al revisor de

esta capital, en su superior orden de 3 de Septiembre del año pasado de 1806, en la que manda expresamente no se ponga nada que *toque á la Gazeta*, pues sólo ella está autorizada para la publicación de notas políticas, y únicamente puede dispensárseles una ú otra á los diarios, cuando es de notable consecuencia; pero nunca copiar capítulos de gazetas, ni extractarlas largamente. Esperamos no vernos en la necesidad de repetir esta advertencia.»

Cuenta Villa Urrutia que, á más de esto, López Cancelada presentó escritos y dió quejas verbales al Sr. Iturrigaray, unas veces por sí, con la investidura de editor de la «Gazeta,» y otras con el nombre de Valdés, alegando el imaginado privilegio exclusivo, de dar noticias políticas de Europa, que era lo que más le interesaba, por la curiosidad pública sobre la guerra; pero como el diarista, en las ocasiones en que se le insultaba en la «Gazeta,» se presentaba pidiendo que se le manifestara el privilegio para arreglarse á él, y no perjudicarle en lo que le estuviere exclusivamente concedido, y no existía el que soñó Cancelada, nunca pudo conseguir otra providencia que la de que el diarista no insertase lo que le tocaba al gazetero, á pesar de las diligencias eficaces que éste hizo, aprovechándose de la franqueza que disfrutaba, de entrar á ver al Exmo. Sr. Iturrigaray, á cualquiera hora y en cualquier paraje del Palacio, sin exceptuar la mesa, el despacho, ni aún el retrete, y de la poca protección y aún disfavor que S. E. dispensaba al «Diario.»

Los acontecimientos de 1808 dieron á López Cancelada la ocasión más oportuna para intentar, no sólo que el «Diario» no diese noticias políticas, sino hacerlo desaparecer de una vez, y para aprovechar esa ocasión, acusó de traidor á Villa Urrutia, con fecha 3 de diciembre de aquel año. López Cancelada, que había logrado ya, con notable agravio y perjuicio del Reino, la muerte del «Diario Mercantil de Veracruz,» quería claramente el exterminio del «Diario,» pues pidió que «se prohibiera y cesara inmediatamente.» Pero, para no adelantar acontecimientos, vamos á decir algo del estado político del país al iniciarse los acontecimientos que precedieron á la proclamación de la Independencia, y de la situación de la prensa á ese respecto.

El 28 de junio de 1808, por la noche, se recibía en México la noticia del levantamiento en masa de toda España contra Napoleón. La noticia había llegado á Veracruz por la goleta «Esperanza,» salida de Tarragona el 7 de junio. Las salvas de artillería y los repiques de todos los templos, con que el Virrey mandó anunciar tan gloriosos sucesos en la Capital del Virreinato, dieron principio al



sentimiento entusiasta que debería encarnarse poco después en la Independencia y que, comenzando en la Capital, bien pronto se difundió por todo el Reino. «No parecía —dice Alamán— sino que un acceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando VII; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundía con el comerciante, el rico con el pobre; el veneno de la discordia no se había difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarla, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un transporte de estéril patriotismo, sino que se hacían de buena fe los más generosos ofrecimientos; el Arzobispo y Cabildo de México fueron los primeros en ofrecer todos los bienes y rentas de la Iglesia; siguió este ejemplo el Obispo y Cabildo de Puebla y todos los demás, haciendo lo mismo muchas corporaciones é individuos. Hacíanse correr las más absurdas noticias y todas eran creídas, y se tenía por traidor al que manifestaba dudar de ellas. Presentábase como el héroe de la revolución española al Duque del Infantado, mientras éste se humillaba ante Napoleón en Bayona y acompañaba á su hermano José á Madrid en calidad de Coronel de sus guardias; contábase por recobradas las plazas fuertes ocupadas á traición por los franceses en la frontera; suponíase muerto al Duque de Berg, Lugarteniente del Reino, y que los ejércitos enemigos, desbaratados en todas partes, huían delante de las triunfantes y numerosas huestes españolas, que marchaban á poner en libertad á su Rey, el cual, según una noticia que se imprimió é hizo circular, estaba ya libre en España.»

La «Gazeta,» desde el número correspondiente al 30 de julio, comenzó á publicar las noticias traídas por la goleta «Esperanza,» contribuyendo, así, á propalar las absurdas noticias que circulaban.

Por su parte, el «Diario,» que en 1806 elogiaba á Napoleón, cambió de opinión á partir de 1808 y publicó escritos en que se le insultaba, con excesiva grosería algunas veces. Como era natural, los acontecimientos de aquel año dieron mayor importancia al periódico, pues sus editores manifestaron verdadero celo por publicar gran cantidad de noticias, bandos y decretos. Pero se quejó López Cancelada de ello, pues, según el privilegio, sólo la «Gazeta» podría publicar tales cosas, y se vedó al «Diario» seguir haciéndolo.

De todo esto vino á resultar que se restringió aún más la libertad de expresar el pensamiento, y los partidos hubieron de recu-

rrir á los pasquines, que cada día aparecían amenazadores y que se multiplicaban mientras crecían en la Capital la inquietud y la desconfianza.

Sólo la «Gazeta» publicaba, pues, noticias políticas; pero como considerando el Virrey que las que se daban sobre el regreso de Fernando á España, excitaban al partido europeo, avocó á sí la revisión del periódico, como un tiempo lo hiciera con el «Diario;» reprendió duramente al editor López Cancelada, lo amenazó con ponerlo en un calabozo y acabó por desterrarlo á Valladolid, de cuya pena se libró, como hemos dicho antes, por ruegos de la Virreina y con prohibición de entrar en los cafés.

Viniéronse sucediendo y acumulando los acontecimientos que terminaron con la deposición de Iturrigaray, verificada en la noche del 16 de septiembre de 1808, por D. Gabriel de Yermo, con trescientos europeos, casi todos del comercio, por el influjo y bajo la dirección de algunos individuos de la Audiencia.

Dueña absoluta de la situación periodística, la «Gazeta» proporcionaba á su editor López Cancelada la ocasión de ser él el único que podía hablar de ciertas cosas, prerrogativas que lo envanecieron, acabando al fin, por esto mismo, con tales preeminencias.

Después de la caída y prisión de Iturrigaray, fué cuando halló López Cancelada propicia la ocasión para saciar los odios que abrigaba por Villa Urrutia y lo acusó de traidor. Fundaba la acusación en el voto que el director del «Diario» había dado en las juntas generales celebradas en 31 de agosto y 1.º de septiembre del año inmediato anterior, y en un incidente ocurrido en la del 9 del dicho mes de septiembre (que fué la última), con motivo de uno de los puntos del voto de Villa Urrutia; reforzaba su acusación, hallándole también fundamento en las especies sediciosas y subversivas, é inductivas á la Independencia, que decía se encontraban en el «Diario.» López Cancelada pidió que se pusiera preso á Villa Urrutia; se le hicieran los cargos correspondientes, remitiéndose el proceso al Soberano; se suprimiera el «Diario,» y se diese á él testimonio de su escrito, porque estaba para marchar á España. Tal acusación le salió contraproducente, pues el Tribunal mandó se tachase todo por calumnioso y lo condenó á pagar quinientos pesos de multa ó dos meses de prisión.

Pero como la acusación de López Cancelada había sido pública, juzgó Villa Urrutia que, aunque la resolución lo ponía á cubierto del gravísimo crimen que se le imputaba, para que su honor quedara en el lugar que merecía, debía «ser pública la satisfacción, y la providencia tal, que sirva de escarmiento para contener á otros

insolentes y atrevidos, á fin de que no le imiten en su arrojo y temeridad.»

Y en vista de esto dió publicidad á una defensa de sí propio.

Había dicho López Cancelada que desde que empezó á publicarse el «Diario,» manifestó en él Villa Urrutia el mismo espíritu, las mismas ideas, las propias máximas de Iturrigaray, y que en todos los tomos del «Diario» se podrían encontrar discursos subversivos.

Villa Urrutia negó rotundamente, y demostró que la calumniosa acusación se debía á la rivalidad existente entre la «Gazeta» y el «Diario,» pues él no abrigaba ideas que se compadecieran con las de separación é independencia.

Todavía el 6 del mismo mes de diciembre de 1808 presentó López Cancelada, bajo el nombre de Valdés, la original y escandalosa solicitud de que no se diesen noticias políticas en el «Diario,» y que ni en él, ni en sueltos, se reimprimiesen en las otras imprentas los impresos que venían de España en abundancia, con motivo de las novedades públicas, pena de 40 pesos, pues sólo al gacetero le correspondía este singular privilegio. El Sr. Fiscal de lo Civil vino en ello de liso en llano, y sin más Asesor que el Secretario D. Manuel Merino, favorecedor también de Cancelada y contrario positivo de D. Nicolás de Calera, editor del «Diario,» se determinó de conformidad por el Virrey Garibay, en 19 del mismo mes, sin más antecedentes ni pruebas.

Resentido, por otra parte, López Cancelada con el Arzobispo, por ciertas contestaciones que ocurrieron sobre inserción de las listas de donativos en la «Gazeta,» y exasperado, como todo el partido español, por la política que aquel prelado seguía, se desató contra él en términos tan descompasados en las conversaciones y concurrencias, que el Arzobispo mandó prenderlo y que se le formase causa por la Junta de Seguridad y Buen Orden. Presentáronse muchas personas contra él por insultos y agravios que les había inferido, entre otros el mismo Villa Urrutia, y el Fiscal Robledo pidió que, como reo de calumnia grave, continuase preso hasta la finalización de la causa, que terminó con mandarlo á España bajo partida de registro. Llegado á Cádiz, fué puesto en libertad y comenzó á escribir, como antes apuntamos, sobre asuntos de América, atacando particularmente al ex-Virrey Iturrigaray.

El 1º de diciembre de 1808, salió el primer número de un nuevo periódico, fundado por el conocido redactor del «Diario de México,» D. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera. Su título fué «Semanario Económico de noticias curiosas y eruditas sobre

Agricultura y demás artes, oficios, etc.» Lo publicó su editor «con objeto —dijo— de facilitar, por medio de un papel corto, la ilustración que se halla en grande en las obras voluminosas y escasas.»

Este periódico apareció, como su nombre lo indica, semanalmente. Se publicó con superior permiso, del 1.º de diciembre de 1808 al 27 de diciembre de 1810, con una interrupción. El primer tomo (1.º dic. 1808 á 21 dic. 1809), que comprende 56 números (446 fs. + índice), se imprimió en la casa de Da. María Fernández de Jáuregui, en la calle de Santo Domingo; y el tomo segundo (8 jul. á 27 dic. 1810), con 52 números (430 fs. + índice), en la casa de Arizpe. En su segunda época, ó tomo II, amplió su título así, haciéndolo más explícito: «Semanario económico sobre noticias curiosas y eruditas de Agricultura, Medicina, Minería, Comercio y demás ciencias naturales, artes, oficios, etc.» Los artículos que publicaba sobre estos ramos, y algunos otros como higiene, educación, estadística, etc., eran muy interesantes, y algunos traducidos expresamente del francés é inglés. El «Semanario» publicó también artículos literarios y sobre moral. <sup>1</sup>

Justo y oportuno es decir aquí algo de la personalidad del infatigable periodista D. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera. Su silueta aparece ante nosotros rodeada del prestigio que envuelve á los luchadores. Es verdaderamente una interesante figura del periodismo nacional.

En aquella etapa de nuestra historia en que actúa, cargada del ambiente cálido de las ideas separatistas que flotaban en la colonia, se destaca con gran relieve, teniendo cualidades y líneas que le hacen inconfundible. Nacido el emprendedor periodista en la ciudad de Querétaro, el año de 1779, hubo de pasar á México para recibir la instrucción superior y emprender con aprovechamiento la carrera de Abogado. Aun era estudiante de leyes, cuando empezó á publicar, con carácter de redactor, varios escritos en el «Diario de México,» unas veces bajo el seudónimo, otras con sus iniciales ó con su verdadero nombre. Sus artículos llamaban la atención y le valían alabanzas y elogios, algunos de los cuales se publicaron en el propio periódico, subscriptos por sus diversos colaboradores.

¿Cuáles fueron sus ideas en política? En este sentido su espíritu se nos escapa. Como muchos pensadores, fué mudable, cambiante, atacó lo malo en todas las esferas, y tan pronto su alma, como fa-

<sup>1</sup> Este periódico lo continuó Barquera el año de 1811, aunque variando el nombre por el de «El Mentor Mexicano,» «como más análogo—dijo—á los artículos de educación popular que emprenderemos adelante, como objeto de mucha importancia en el día.»

tigada por la lucha, buscaba el ambiente plácido de los primeros años mecidos por los arrullos de la religión, como se lanzaba al campo de las ideas liberales expresando libre y públicamente sus opiniones, por lo que fué perseguido por la Inquisición, para luego hacerse literato cenobita, que, huyendo de círculos y de ateneos, buscaba el sosiego para abandonarse á las expansiones de la poesía.

Figuró como representante de Querétaro en la Diputación Provincial de México, y con ese carácter publicó, bajo el título de «Balanza de Astrea,» unas prevenciones políticas dirigidas á sus compatriotas.<sup>1</sup> En 1825, fué Sánchez de la Barquera el principal promotor de que se solemnizara dignamente el 16 de septiembre, como fecha de aniversario de la proclamación de la Independencia, y fué el autor del primer discurso cívico que se pronunció con motivo de la conmemoración de esa fecha. Al establecerse el Periódico Oficial del Gobierno independiente, fué uno de sus primeros redactores y quien hizo que se estableciera en el Palacio Nacional la oficina tipográfica.

Sánchez de la Barquera enviudó en 1813. Su esposa se llamaba Ignacia (en anagrama, *Ganicia*). En febrero de 1814 —seis meses después de haber enviudado— casó en segundas nupcias con Da. María Concepción Villar y Coronel, y murió en 1840.

Anotando algunas de las obras que escribió, citaremos las siguientes: «Filosofía de las costumbres ó educación física y moral del hombre y la mujer;» «Filosofía del amor;» «Discurso sobre la música;» «Balanza de Astrea;» «Ambigü municipal de Nueva España;» «Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano;» «Disertación económico política sobre los medios de aumentar la población de los Estados Unidos Mexicanos, en su ilustración y riqueza;» «Tabla rural;» «Cartilla ó Elementos de agricultura;» «La Delincuente honrada ó Polibaquer.»

Como periodista, ya hemos dicho que fué uno de los primeros redactores del «Diario de México» y que publicó el «Semanario Económico» y «El Mentor Mexicano;» pero se debieron á él, además, «La Mosca Parlera» y «El Correo de los Niños,» primer periódico éste que en México se consagró á la niñez y que apareció durante algunos meses del año de 1813.

Entre la vida de estos periódicos, hay todo un mundo de labor del infatigable periodista, ilustre representante de aquel antaño le-

<sup>1</sup> «Balanza de Astrea, prevenciones políticas que hace á sus compatriotas el representante de Querétaro en la Excma. Diputación Provincial de México.» México. Imprenta de Arizpe. 1820.—Existe en la Biblioteca Nacional. Catálogo, novena división, pág. 349

jano, pobre literariamente, pero de gran interés por su significación social, y en el que figuraron tantas preclaras figuras, que no dejan de enaltecer el nombre de la patria intelectualidad.

La expulsión de D. Juan López Cancelada, que, en concepto de Bustamante, era «uno de los mayores chismosos y atizadores de la revolución, pues vertía el veneno de su odio contra los mexicanos en la «Gazeta,» se debió al Arzobispo Virrey D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, de quien era mortal enemigo. Dice el mismo escritor citado antes que la insolencia de López Cancelada había llegado al extremo, confiado en el favor del Oidor Aguirre, y que habiéndosele notificado una providencia de orden del Arzobispo, y oídos los Fiscales, respondió con la mayor altanería que los virreyes eran *déspotas y debían mandar subordinados* á la Audiencia. Súpolo el Arzobispo, lo mandó arrestar y remitiólo á España, donde se condujo como queda apuntado.

Salido López Cancelada de México, la «Gazeta» se convirtió en un periódico francamente oficial; así se anunció en un prospecto publicado á fines de 1809, en que se dijo el fin y objeto del establecimiento y publicación de la «Gazeta del Gobierno de México:» «Instruir al público de las disposiciones del Gobierno para evitar los funestos efectos de la más perniciosa ignorancia, y satisfacer la impaciente y justa curiosidad que los memorables acaecimientos del día ocasionan á este leal y generoso Reyno.»

El primer número de la «Gazeta del Gobierno» salió el 2 de enero de 1810. Adquirió grande importancia el periódico con motivo de la guerra de Independencia, comenzada muy poco después, y vino á ser en manos del Gobierno español una arma poderosa contra sus adversarios. Duró hasta el 29 de septiembre de 1821, tomando desde el siguiente número el nombre de «Gazeta Imperial.»

Se estableció el despacho principal de la «Gazeta del Gobierno» en su imprenta, la de D. Juan Bautista Arizpe, que era el lugar donde se pedían las subscripciones, que fueron al mismo precio que las de la antigua «Gazeta:» trece pesos cuatro reales en la capital y diez y seis y cuatro para el resto del Reino. Estos precios eran por seis meses.

Otro periódico apareció á mediados de 1809: el «Correo Semanario Político y Mercantil de México,» cuyo primer número salió el 8 de julio de dicho año, y concluyó el 30 de octubre de 1811. Fué su director D. José Ruiz Costa. El «Correo» cambió su nombre más tarde por el de «Telégrafo Americano» (2 de noviembre de 1811 á 28 de junio de 1812) y al fin se fundió con el «Diario de México.»

Estos periódicos — el «Semanario Económico» de Barquera y el «Correo Semanario Político» — que surgieron á la palestra en esa época extraordinaria que precedió á la proclamación de la Independencia, estuvieron destinados á promover diversos ramos de literatura, á generalizar ideas apreciables sobre artes y oficios y á propagar las luces convenientes para la dirección de empresas mercantiles; pero no tuvieron en absoluto carácter político. Fuera de la «Gazeta,» apenas si en uno que otro de los artículos del «Diario» se veía algo de política; en aquella, conceptos contra los partidarios de las ideas de la Independencia, y en éste, uno que otro escrito en que se dejaba entrever el verdadero espíritu patrio, que ambicionaba ver á la Nación encumbrarse al solio de su soberanía.

Empero, á los periódicos enumerados, vinieron á sumarse entonces otras publicaciones hechas por la propia empresa de la «Gazeta de México» — única que habría podido hacerlo — que reimprimió diversos números de periódicos publicados en España, que trataban de asuntos de actualidad. Estas reimpresiones despertaron gran interés y aclararon muchas dudas relativas á los sucesos ocurridos en la península. Hízose así con el «Semanario Patriótico,» del que se reprodujeron periódicamente varias ediciones, algunas reunidas en un solo cuaderno, ya dando á conocer la parte política, ora la informativa. Explica el interés que esto promovía. el hecho de que el «Semanario Patriótico» fué uno de los periódicos que gozaron de más ascendiente en España en aquella época, pues era un denodado paladín de las soluciones liberales, publicaba furibundos escritos en pro de las reformas y contaba á su favor con el apoyo de algunos eclesiásticos, cuyas tendencias eran combatidas, por cierto, con no menos entusiasmo y habilidad por el infatigable «Filósofo Rancio» (Fr. Francisco Alvarado) en sus *Cartas* celebérrimas.

La misma empresa de la «Gazeta» reprodujo también «El Despertador Cristiano-Político,» cuya edición, conteniendo el manifiesto de los francmasones, «autores del universal trastorno de la Iglesia y las monarquías,» y previsión de los medios de atajar sus progresos, interesó tanto, que hubieron de hacerse de ella dos reimpresiones.

Tal era, á grandes rasgos, la situación de la prensa de Nueva España al iniciarse el magno acontecimiento de la proclamación de la Independencia, hecho que señaló una nueva etapa, importantísima y de gran trascendencia, al periodismo mexicano.

